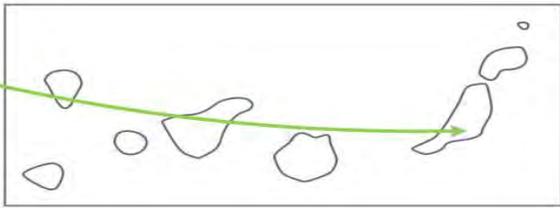




TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA TRASLADOS DE RESIDUOS E-SIR

JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS E-SIR DEL MITERD. CEOE CEPYME Cantabria 22 de Junio 2021





INDICE

- 1. Traslados sujetos a tramitación electrónica. Procedimiento MITERD.**
- 2. Remisión Notificaciones Previas. Sede electrónica MITERD**
 - 2.1 Representación.**
 - 2.2 Figuras Operador del Traslado.**
 - 2.3 Particularidades Formulario NT.**
- 3. Remisión Documentos de Identificación. Web Externa**
 - 3.1 Particularidades DI Fase I**
 - 3.2 Particularidades DI Fase I+II (aceptación/rechazo)**
- 4. Otras cuestiones.**





1. Tramitación electrónica de traslados

- ✓ Solamente se tramitarán electrónicamente:
 - **Traslados de residuos sujetos a Notificación Previa (art 3.2 RD 553/2020):**
 - Residuos destinados a eliminación
 - Residuos Peligrosos
 - Residuos domésticos mezclados (LER: 20 03 01)
- ✓ Traslados entre Comunidades Autónomas:
 - Procedimiento en función origen/destino del traslado
 - Procedimiento MITERD (Sede electrónica + web externa)
 - Galicia: GAIA



1. Tramitación electrónica de traslados

- ✓ Traslados dentro de la misma Comunidad Autónoma (DA 2ª RD 553/2020)
 - Decisión Comunidad Autónoma:
 - Procedimiento MITERD (Sede electrónica + web externa)
 - Procedimiento propio

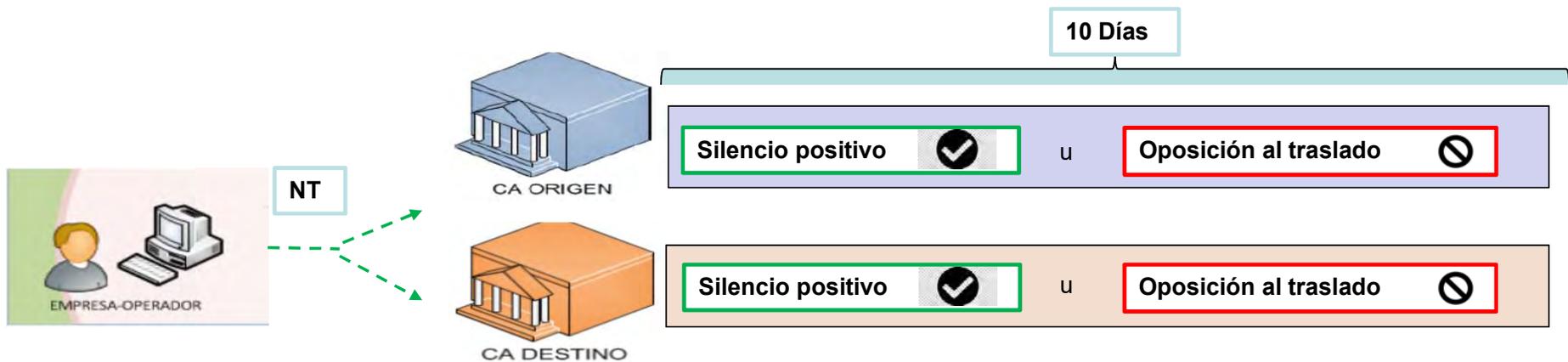
1. Tramitación electrónica de traslados

| PROCEDIMIENTO MINISTERIO PARA EL TRASLADO DE RESIDUOS | | |
|---|--|--|
| Comunidad Autónoma | Traslado de residuos entre comunidades autónomas | Traslado de residuos en el interior de su comunidad autónoma (traslado intraterritorial) |
| Andalucía | SI | SI |
| Aragón | SI | |
| Asturias | SI | SI |
| Baleares, Islas | SI | |
| Canarias, Islas | SI | SI |
| Cantabria | SI | SI |
| Castilla y León | SI | |
| Castilla La Mancha | SI | SI |
| Cataluña | SI | |
| Comunidad Valenciana | SI | |
| Extremadura | SI | SI |
| Madrid, Comunidad de | SI | SI |
| Murcia, Región de | SI | SI |
| Navarra, Comunidad Foral de | SI | |
| País Vasco | SI | |
| Rioja, La | SI | SI |
| Ceuta | SI | |
| Melilla | SI | |

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD



- ✓ Notificación Previa (NP) del traslado:
- ✓ Autorización de las CCAA origen y destino, por silencio positivo tras 10 días:
 - Causas de oposición reguladas en el art 25 Ley 22/2011 y RD 553/2020.
 - NP para un único traslado o varios traslados (NP general).



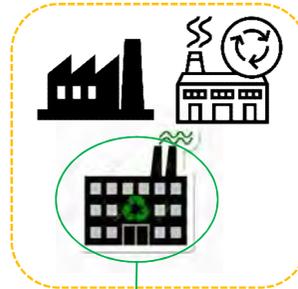


4. Sistema de Información de Residuos (e-SIR). RPGR

- ✓ Las figuras inscritas se estructuran en Entidad/Centro (NIMA) e inscripción (nº y tipo de inscripción)

Entidad (CIF + razón social)

Persona física/jurídica



Centro (NIMA)
Una o varias instalaciones sujetas a distintas autorizaciones
= Entidad
= emplazamiento
= Actividad económica

NIMA 1 + Inscripción G01



Inscripción (nº y tipo inscripción)
Figura concreta que ha sido registrada



4. Sistema de Información de Residuos (e-SIR). RPGR

| Tipo de inscripción | Descripción | Observaciones |
|---------------------|---|--|
| A01 | Agente de residuos peligrosos | Inscripción por la CA donde tengan su sede social, de conformidad art. 29.2 Ley 22/2011 |
| A02 | Agente de residuos no peligrosos | Inscripción por la CA donde tengan su sede social, de conformidad art. 29.2 Ley 22/2011 |
| E01 | Gestor de tratamiento de residuos peligrosos | Inscripción por la CA donde tenga su sede social, de conformidad con art. 27. 2 Ley 22/2011 |
| E02 | Gestor de tratamiento de residuos no peligrosos | Inscripción por la CA donde tenga su sede social, de conformidad con art. 27. 2 Ley 22/2011 |
| G01 | Centro Gestor de residuos peligrosos | Inscripción por la CA donde esté ubicada la instalación de conformidad art. 27.1 Ley 22/2011 |
| G02 | Centro Gestor intermedio de residuos peligrosos (almacenamiento) | Inscripción por la CA donde esté ubicada la instalación de conformidad art. 27.1 Ley 22/2011 |
| G04 | Centro Gestor de residuos no peligrosos | Inscripción por la CA donde esté ubicada la instalación de conformidad art. 27.1 Ley 22/2011 |
| G05 | Centro Gestor intermedio de residuos no peligrosos (almacenamiento) | Inscripción por la CA donde esté ubicada la instalación de conformidad art. 27.1 Ley 22/2011 |



4. Sistema de Información de Residuos (e-SIR). RPGR

| Tipo de inscripción | Descripción | Observaciones |
|---------------------|--|--|
| G06 | Plataforma logística de RAEE | Inscripción por la CA donde esté ubicada la instalación de conformidad art. 37.2 RD 110/2015 |
| N01 | Negociante de residuos peligrosos | Inscripción por la CA donde tengan su sede social, de conformidad art. 29.2 Ley 22/2011 |
| N02 | Negociante de residuos no peligrosos | Inscripción por la CA donde tengan su sede social, de conformidad art. 29.2 Ley 22/2011 |
| P01 | Productor de residuos peligrosos | Inscripción por la CA donde esté ubicado el centro productor de residuos de conformidad art. 29.1 Ley 22/2011. |
| P02 | Pequeño productor de residuos peligrosos | Inscripción por la CA donde esté ubicado el centro productor de residuos de conformidad art. 29.1 Ley 22/2011. |
| P03 | Productor de residuos no peligrosos | Inscripción por la CA donde esté ubicado el centro productor de residuos de conformidad art. 29.1 Ley 22/2011. |
| P04 | Actividad productora de Residuos No Peligrosos en cantidad inferior a 1000 tn anuales y por tanto no sometida al régimen de comunicación previa. | No existe obligación legal de inscripción en el RPGR |



4. Sistema de Información de Residuos (e-SIR). RPGR

| Tipo de inscripción | Descripción | Observaciones |
|---------------------|---|--|
| P05 | Poseedor de residuos y, por tanto, no sometido a régimen de autorización o comunicación (accidentes, obras puntuales, comunidades de vecinos, ciudadanía,.....) | No existe obligación legal de inscripción en el RPGR |
| SCR | Sistema colectivo de Responsabilidad ampliada | Inscripción por la CA donde tenga su sede social, de conformidad con el art. 32.3 Ley 22/2011. |
| SIR | Sistema individual de Responsabilidad ampliada | Inscripción por la CA donde tenga su sede social, de conformidad con el art. 32.2 Ley 22/2011. |
| T01 | Transportista de residuos peligrosos | Inscripción en la CA donde tengan su sede social, de conformidad art. 29.2 Ley 22/2011 |
| T02 | Transportista de residuos no peligrosos | Inscripción en la CA donde tengan su sede social, de conformidad art. 29.2 Ley 22/2011 |

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

- ✓ Procedimiento administrativo albergado en la Sede electrónica del MITERD.
- ✓ Código SIA procedimiento: 2352405
- ✓ Manual usuario.
- ✓ https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=11&procedure_etiqueta_pdu=null&procedure_id=736&by=theme



The screenshot shows the 'Sede electrónica' (Electronic Office) interface of the Spanish Government. The header includes the logo of the Government of Spain and the Ministry for the Ecological and Demographic Transition, along with the date and time '20/04/2021 17:15:27'. The main navigation bar contains 'Procedimientos', 'Servicios', 'Tablón de Anuncios', and 'Zona Personal'. The content area is titled 'Procedimientos por tema > Calidad y Evaluación Ambiental >' and displays a list of procedures under the category 'Calidad y Evaluación Ambiental por Tipo (17)'. The list includes:

- Autorizaciones (2)
- Ayudas, Becas y Subvenciones (5)
- Declaraciones y comunicaciones de los interesados (6)
- Otros (4)

The list shows 11-17 of 17 procedures. The procedure 'Notificación previa de traslados en el interior del territorio del Estado' is highlighted with a red box. Other visible procedures include 'ONGS 2019 medioambientales', 'PLAN PIMA-AIRE', 'Presentación del informe anual de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor de aparatos eléctricos y electrónicos', 'Presentación del informe sobre las previsiones para el año siguiente de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor de aparatos eléctricos y electrónicos', and 'Subvenciones a ONGs medioambientales 2020'.

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD



- ✓ Formulario o carga XML.
- ✓ Presentación ante el registro y firma
 - 1 NT por cada presentación.
 - Posibilidad NP múltiple (plazo vigencia hasta 3 años).
- ✓ Agentes y Negociantes: Adjuntar documentación autorización (art. 2 a) RD 553/2020

✓ Identificación: Plataforma cl@ve

- Certificado digital
- DNI digital.
- La Sede electrónica admite todos los certificados digitales reconocidos conforme el estándar ITU-T X.509 v3, emitidos por múltiples prestadores de servicios de certificación e incluidos en la plataforma @firma.



https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/template.PAGE/faqs/?faqDocPath=/Acceso/Acceso.html&fromLastQueryString=&viewID=view_detail&javax.portlet.begCacheTok=com.vignette.cachetoken&javax.portlet.endCacheTok=com.vignette.cachetoken

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.1 Representación



✓ Disposición Adicional 1ª RD 553/2020

2. La presentación de los documentos electrónicos, ante los órganos competentes de las comunidades autónomas, podrá efectuarse por las personas o entidades habilitadas para la presentación electrónica de documentos en representación de terceros, en los términos establecidos en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en los artículos 6 y 7 de la Ley 39/2015, de

Derogado por RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

✓ En la Sede electrónica se admite

- Certificado digital de representante
- Representación acreditada en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoDeApoderamientos.html



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.1 Representación



- ✓ Representación
 - REA: Necesario que el **poderdante** acceda a la plataforma del REA y dé poder al apoderado para presentar solicitudes del procedimiento: “Notificación previa de traslados en el interior del territorio del Estado”.
 - El **apoderado** será el representante y el poderdante será el representado.
 - En el caso de la NP el **apoderado** será el representante y el **poderdante** será el operador de traslado.

- ✓ A título personal
 - El solicitante es el mismo y el será el operador del traslado.

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.1 Representación



✓ REA:

- Una vez apoderado en el REA, la información del representante se extrae de su perfil. Se puede usar botón “Buscar información representado”

Sede electrónica | 11/05/2021 14:34:38

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Procedimiento: Notificación previa de traslados en el interior del territorio del Estado
Destino: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

▶ **Representación**

Usted presenta esta solicitud*
 A título personal
 En representación
 Certificado digital de representante
 Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación de otra persona se deberá rellenar los datos del representante.

▶ **Datos Representante**

Nombre* JUAN ESPANOL ESPAÑOL
NIF / NIE* 00000000T

▶ **Datos del Representado**

NIF / NIE*

Tipo de persona Física Jurídica

Nombre / Razón social*
Primer apellido*
Segundo apellido*

▶ **Notificaciones**

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?
 Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones:

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.1 Representación



✓ REA:

- Una vez apoderado en el REA, la información del representante se extrae de su perfil. Se puede usar botón “Buscar información representado”

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica

11/05/2021 14:35:38

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Procedimiento: Notificación previa de traslados en el interior del territorio del Estado
Destino: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

» Representación

Usted presenta esta solicitud* A título personal En representación

Certificado digital de representante Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación de otra persona se deberá rellenar los datos del representante.

» Datos Representante

Nombre* JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
NIF / NIE* 00000000T

» Datos del Representado

NIF / NIE* 99999999R

Tipo de persona Física Jurídica

Nombre / Razón social*
Primer apellido*
Segundo apellido*

» Notificaciones

Buscar datos del Representado

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.1 Representación



✓ REA:

- Una vez apoderado en el REA, la información del representante se extrae de su perfil. Se puede usar botón “Buscar información representado”

The screenshot shows the 'Sede electrónica' web portal. The header includes the Spanish Government logo, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO', and the title 'Sede electrónica'. The user is logged in as 'JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL'. The main content area shows the 'Procedimiento' as 'Notificación previa de traslados en el interior del territorio del Estado' and the 'Destino' as 'Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental'. The 'Representación' section has two radio buttons: 'A título personal' (unchecked) and 'En representación' (checked). Under 'En representación', there are two sub-options: 'Certificado digital de representante' (unchecked) and 'Representación acreditada en el REA' (checked). A note states: 'Si la solicitud se realiza en representación de otra persona se deberá rellenar los datos del representante.' The 'Datos Representante' section has 'Nombre*' as 'JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL' and 'NIF / NIE*' as '00000000T'. The 'Datos del Representado' section has 'NIF / NIE*' as '99999999R'. There are radio buttons for 'Tipo de persona' (Física checked, Jurídica unchecked). The 'Nombre / Razón social*' is 'PRUEBAS', 'Primer apellido*' is 'EIDAS', and 'Segundo apellido*' is 'CERTIFICADO'. A button labeled 'Buscar datos del Representado' is visible. The 'Notificaciones' section has '¿Cómo quiere recibir las notificaciones?' with 'Formato electrónico' (checked) and 'Panel' (unchecked).

2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.1 Representación



✓ REA:

- En el caso de la NP el **apoderado** será el representante y el **poderdante** será el operador de traslado.

Sede electrónica

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11/05/2021 14:38:43

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Regional
Traslado* Individual Múltiple
Emergencia

* Por favor, indique si esta notificación previa está relacionada con un traslado anterior

Número de DI rechazado anterior:

▶ **Datos del representante**

NIF representante*
NIF representante extranjero*
NIF entidad representada*
NIF representado extranjero*
NIMA centro representado*

▶ **Operador del traslado**

Datos de la entidad del operador de traslado

NIF* [Recuperar datos del RPGR](#)

Tipo jurídico* Físico Jurídico

Nombre*
1er apellido*
2o apellido

Datos del centro del operador de traslado

NIMA*
Nombre del centro
Actividad económica*
Tipo de inscripción*
Nº inscripción*



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.2 Operador del traslado



- ✓ Operador del traslado (art 2 a) RD 553/2020)
 - Productor inicial del residuo:
 - Nuevo productor del residuo(caso de instalaciones de tratamiento de residuos, en relación a los residuos que generan como consecuencia de su actividad de tratamiento de residuos)
 - El gestor de un almacén de recogida en lugar de los productores iniciales de los residuos, conforme a las condiciones del art. 2 a) 3º RD 553/2020
 - El negociante, conforme a las condiciones de art. 2 a) 4º RD 553/2020
 - El agente, conforme a las condiciones de art. 2 a) 5º RD 553/2020
 - El poseedor del residuo, en los casos en que los sujetos anteriores sean desconocidos, conforme a las condiciones de art. 2 a) 6º RD 553/2020



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.3 Particularidades NT (formulario)

- ✓ Traslado
 - Individual: Solo 1 movimiento
 - Múltiple: Varios movimientos.
- ✓ Fecha prevista:
 - Fecha inicio: Siempre 10 días después presentación NP
 - NP múltiple: Máximo 3 años
- ✓ Regional:
 - Traslado dentro misma CA
- ✓ Emergencia
 - Plazo 2 días (art 9.1 RD 553/2020)

The screenshot shows the 'Sede electrónica' interface for the 'Complementación' procedure. The 'Solicitar' button is active. The form includes the following sections:

- La notificación previa se puede enviar:** Rellenando Formulario, Adjuntando archivo XML en formato E3L.
- Los campos marcados con * son obligatorios.**
- Información notificación de traslado:**
 - Fecha prevista inicio de traslado*: 16/05/2021
 - Fecha prevista fin de traslado*: 16/05/2023
 - Frecuencia de los traslados*: SEMANAL
 - Regional:
 - Traslado*: Individual, Múltiple
 - Emergencia:
- * Por favor, indique si esta notificación previa está relacionada con un traslado anterior:** Número de DI rechazado anterior: [input field]
- Datos del representante:**
- Operador del traslado:**
 - Datos de la entidad del operador de traslado: NIF*: [input field]
 -
 - Tipo jurídico*: Físico, Jurídico
 - Nombre*: ALBERTO



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.3 Particularidades NT (formulario)

- ✓ N° DI rechazado:
 - Si el movimiento está relacionado con un traslado anterior que se rechazó y debe ser enviado a un gestor diferente.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Complimentación

Solicitar

La notificación previa se puede enviar: Rellenando Formulario Adjuntando archivo XML en formato E3L

Los campos marcados con * son obligatorios.

Información notificación de traslado

Fecha prevista inicio de traslado* 16/05/2021

Fecha prevista fin de traslado* 16/05/2023

Frecuencia de los traslados* SEMANAL

Regional

Traslado* Individual Múltiple

Emergencia

* Por favor, indique si esta notificación previa está relacionada con un traslado anterior

Número de DI rechazado anterior

Datos del representante

* La siguiente información es opcional, si desea añadirla pulse el siguiente botón

Añadir representante

Operador del traslado

Datos de la entidad del operador de traslado

NIF*

Recuperar datos del RPGR

Tipo jurídico* Físico Jurídico

Nombre* ALBERTO



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.3 Particularidades NT (formulario)

- ✓ Operador del traslado:
- Indicando el NIF y pulsando “recuperar datos RPGR” se puede seleccionar NIMA, nº y tipo inscripción del Registro de Producción y Gestión de Residuos.
 - Se autocompleta datos (NIF y nombre/razón social) del certificado
 - Representación: Aparecen los datos del representado.

Datos de la entidad del operador de traslado

NIF* 00000000T Recuperar datos del RPGR

Tipo jurídico* Físico Jurídico

Nombre* Persona

1er apellido* de

2o apellido la Peça de Prova

Datos del centro del operador de traslado

Selección de la instalación

| CIF/NIF | NIMA | Nº inscripción | Tipo |
|-----------|------------|--------------------|------|
| 00000000T | 1611155522 | autorizacionPrueba | A02 |

Cerrar



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.3 Particularidades NT (formulario)

✓ Operador del traslado:

- Productores RNP < 1000 t/año o Poseedores
 - *NIMA otorgado Comunidad Autónoma*
 - *NIMA + N° inscripción genérico*

- Productor de residuos no peligrosos en una cantidad inferior a 1000 t y por tanto no sometida al régimen de comunicación previa
NIMA: **1600000000**
N° de inscripción: **08P04000000000000**
Tipo de inscripción: **P04**
- Poseedores de residuos y por tanto no sometida al régimen de comunicación previa
NIMA: **1600000000**
N° de inscripción: **08P05000000000000**
Tipo de inscripción: **P05**

- *Tendrá que rellenar el resto de información.*

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Centro de la unidad responsable de traslado

NIF*

[Recuperar datos del RPQR](#)

Tipo jurídico* Físico Jurídico

Nombre*

1er apellido*

2o apellido*

Datos del centro del operador de traslado

NIMA*

Nombre del centro

Actividad económica*

Tipo de inscripción*

N° inscripción*

Ubicación y contacto del centro

País*

Provincia*

Municipio*

CP*

Tipo vía*

Dirección*

Teléfono*

Email*

» Origen del traslado



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.3 Particularidades NT (formulario)

- ✓ Origen del traslado:
 - Indicando el NIF y pulsando “recuperar datos RPGR” se puede seleccionar NIMA, nº y tipo inscripción del Registro de Producción y Gestión de Residuos.
 - Se autocompleta datos del RPGR
 - Caso de poseedores o productores $RNP < 1000$ t NIMA Comunidad Autónoma o NIMA + nº inscripción genérico

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Datos de la entidad de la instalación origen del traslado

NIF* A04048468

Recuperar datos del RPGR

Tipo jurídico* Físico Jurídico

Razón Social* ROYALCRESS S.A.

Tipo Societario*

Datos del centro de la instalación origen del traslado

NIMA* 1100001156

Nombre del centro FINCA FUI

Actividad económica* Cultivo de cereales y otros cultivos

Tipo de inscripción* P02 - Pequeño productor de residuos peligrosos

Nº inscripción* 1100001156

Ubicación y contacto del centro

País* España

Provincia* Cádiz

Municipio* Jerez de la Frontera

CP* 11596

Tipo vía* Carretera

Dirección* CTRA ESTELLA - TORRE MELGAREJO, KM. 1 PAR...

Teléfono*

Email*

Empresa autorizada al tratamiento

La siguiente información es opcional, si desea añadirla pulse el siguiente botón

Añadir empresa autorizada al tratamiento

Destino del traslado



2. Remisión NT. Sede Electrónica MITERD

2.3 Particularidades NT (formulario)

- ✓ Origen del traslado:
 - Empresa autorizada tratamiento
 - *Solo cuando el origen del traslado es una instalación de tratamiento de residuos y el explotador es distinto del titular de la instalación.*
 - *También permite recuperar datos RPGR.*

» Empresa autorizada al tratamiento

* La siguiente información es opcional, si desea añadirla pulse el siguiente botón

[+ Añadir empresa autorizada al tratamiento](#)

» Empresa autorizada al tratamiento

Datos de la entidad de la empresa autorizada al tratamiento

NIF*

[Recuperar datos del RPGR](#)

Tipo jurídico* Físico Jurídico

Nombre*

1er apellido*

2o apellido

Datos del centro de la empresa autorizada al tratamiento

NIMA*

Nombre del centro

Actividad económica*

Tipo de inscripción*

Nº inscripción*

Ubicación y contacto del centro

País*

Provincia*

Municipio*

CP*

Tipo vía*

Dirección*

Teléfono*

Email*

[+ Eliminar empresa autorizada al tratamiento](#)